

	SECRETARÍA GENERAL	Página: 1 de 24
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	Vigencia desde: 29-07-2025
	Código: UC-CU-RES-145-2025	Acta: 018
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución de la República; las Leyes y Reglamentos; su Estatuto; y sus Reglamentos internos, con el voto unánime a favor, expresado por los miembros presentes en la sesión,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República en los incisos primero y segundo dispone: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte”*;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el Artículo 17 dispone: *“Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”*;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el Artículo 18 dispone: *“La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: (...) e) La libertad para gestionar sus procesos internos”*;

Que, el artículo 70 de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone: *“Régimen laboral de las y los servidores públicos y de las y los trabajadores del Sistema de Educación Superior. (...) Las y los profesores, técnicos docentes, investigadores, técnicos de laboratorio, ayudantes de docencia y demás denominaciones afines que se usan en las instituciones públicas de educación superior, son servidores públicos sujetos a un régimen propio que estará contemplado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, que fijará las normas que rijan el ingreso, promoción, estabilidad, evaluación, perfeccionamiento, escalas remunerativas, fortalecimiento institucional, jubilación y cesación. (...)”*;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 149 establece: *“Tipología y tiempo de dedicación docentes.- Las y los profesores e investigadores de las universidades escuelas politécnicas serán: titulares, invitados, ocasionales, honorarios y eméritos. La dedicación podrá ser: a tiempo completo, a medio tiempo y a tiempo parcial; y, previo acuerdo, exclusiva o no exclusiva. La dedicación a tiempo completo será de cuarenta horas semanales; a medio tiempo de veinte horas semanales; y, a tiempo parcial de menos de veinte horas semanales. Las y los profesores e investigadores titulares podrán ser principales, agregados o auxiliares. Las y los profesores e investigadores podrán desempeñar simultáneamente dos o más cargos en el sistema educativo, público o particular, siempre y cuando la*

	SECRETARÍA GENERAL	Página: 2 de 24
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	Vigencia desde: 29-07-2025
	Código: UC-CU-RES-145-2025	Acta: 018
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

dedicación de estos cargos no sea a tiempo completo y no afecte la calidad de la educación superior. El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de las instituciones de educación superior, normará los requisitos y los respectivos concursos, así como la clasificación y las limitaciones de los profesores”;

Que, el Art. 14 del Estatuto de la Universidad de Cuenca establece: “*El Consejo Universitario es el órgano colegiado superior de la Universidad de Cuenca, constituye la máxima autoridad de la Institución.*.”;

Que, el artículo 10 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca, dispone: “*Régimen de dedicación del personal académico. - Los miembros del personal académico en razón del tiempo semanal de trabajo, tendrán una de las siguientes dedicaciones:*

- a) Tiempo completo, con cuarenta (40) horas semanales;*
- b) Medio tiempo, con veinte (20) horas semanales; y,*
- c) Tiempo parcial, con menos de veinte (20) horas semanales.*

El cumplimiento del tiempo de dedicación se evaluará con base en la consecución de resultados, de conformidad al sistema de planificación y evaluación integral del personal académico de la Universidad de Cuenca.

La Universidad de Cuenca establecerá, previo acuerdo, los términos y condiciones idóneas que determinen la exclusividad del personal académico, sin contravenir disposiciones legales.

La o el Vicerrector Académico, con la debida calificación, justificación y sólo en casos excepcionales, o circunstancias extraordinarias debidamente justificadas académicamente, podrá aceptar asignaciones horarias distintas a las señaladas en este reglamento.”; y,

Que, mediante Memorando Nro. UC-VRC-2025-0906-M, de fecha 25 de julio 2025, suscrito por el Ing. Juan Leonardo Espinoza Abad, PhD., Vicerrector Académico de la Universidad de Cuenca, dirigido a la máxima autoridad ejecutiva institucional, se manifiesta: “*(...) me dirijo a su autoridad para poner en su conocimiento que una vez revisada la información remitida por la Lcda. Imelda AVECILLAS, Directora de Grado mediante Memorando Nro. UC-VRC-2025-0904-M de fecha 25 de julio de 2025, me permito solicitar de la manera más comedida que en la próxima sesión del Consejo Universitario se conozcan y de ser el caso se aprueben las "Excepcionalidades al Distributivo Académico periodo septiembre 2025 febrero 2026".*”.

RESUELVE:

1. Acoger la solicitud constante en el Memorando Nro. UC-VRC-2025-0906-M, de fecha 25 de julio 2025, suscrito por el Ing. Juan Leonardo Espinoza Abad, PhD., Vicerrector Académico de la Universidad de Cuenca; y, consecuentemente, APROBAR las excepcionalidades al Distributivo Académico, periodo septiembre 2025-febrero 2026, correspondientes al mes de septiembre de 2025, las que serán aplicadas a partir del 01 de septiembre de 2025; de conformidad con el siguiente detalle:

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 3 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

**Distributivo Académico del personal académico y de apoyo académico
Periodo Académico septiembre 2025-febrero2026**

Descripcion_Tipo_Personal	Tipo_de_Dedicacion_Actividad_docente	Codigo_Categoria	Docencia	Actividades de docencia	Gestión Educativa	Investigación	Vinculación con la sociedad	Total general	Excepcionalidades
Titular	TC	AGREGA	27	7	6			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	15	7				22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	PRINCI	26	4	10			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
Titular	TC	PRINCI	31	9				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
Titular	TC	AGREGA	26	14				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	28	7			5	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 4 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

No titular	MT	NTCONT	8	3		11		22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	8	7	2	4	1	22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	AGREGA	25	15				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
Titular	MT	PRINCI	8	8		6		22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	PRINCI	26	7	5		2	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	SJ	NTCONT	10	11				21	Sentencia Judicial de 21horas
Titular	TC	PRINCI	26	11	3			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	26	14				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 5 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Titular	TC	PRINCI	30	10				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
Titular	TC	AGREGA	25	15				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	SJ	NTNOPR	20	5				25	Sentencia Judicial de 25horas
Titular	MT	AUXILI	15	7			2	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	8	6		10		24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	12	3	2	2	2	21	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	AGREGA	28	10	2			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	14	7			1	22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	21	3				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 6 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

									y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	AGREGA	26	14				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	12	5	4		3	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	PRINCI	26	7		7		40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
Titular	TC	PRINCI	3	2	30	5		40	No cumple con el mínimo de docencia, autoridad de Universidad
Titular	TC	PRINCI	0		30	10		40	No cumple con el mínimo de docencia, autoridad de Universidad
No titular	TC	NTCONT	25	8		5	2	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	32	8				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	10	5		5	1	21	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 7 de 24
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	Vigencia desde: 29-07-2025
	Código: UC-CU-RES-145-2025	Acta: 018
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

									y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	13	3	3		5	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	AUXILI	30	7			3	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
Titular	TC	AGREGA	25	10	5			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	25	7	5		3	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	16	7				23	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	26	4	6		4	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
Titular	MT	PRINCI	10	12				22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 8 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

No titular	TC	NTCONT	25	6		9		40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	28	9			3	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
Titular	TC	AGREGA	3	2	30	5		40	No cumple con el mínimo de docencia, autoridad de Universidad
No titular	MT	NTCONT	20	3				23	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	15	5	4			24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	21	3				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	PRINCI	28	12				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	26	10			4	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 9 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

No titular	MT	NTCONT	14	2		6		22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	AGREGA	3	1	31	5		40	No cumple con el mínimo de docencia, autoridad de Universidad
Titular	TC	PRINCI	28	12				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	16	5		3		24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	12	5			7	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	TDOCEN	0	16			8	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	29	8		3		40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	26	6	2	3	3	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 10 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

No titular	TC	NTCONT	28	8	2		2	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	AUXILI	18	6				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	16	6				22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	AUXILI	29	11				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	16	3			4	23	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	26	12	2			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	26	10	4			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	25	15				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional,

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 11 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

									naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	11	9			4	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	16	8				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	30	6			4	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	18	6				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	32	8				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	26	7	7			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	29	11				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 12 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

No titular	MT	NTCONT	14	8	2			24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	33	7				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	10	11	1		2	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	26	14				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	25	10		5		40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	18	6				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	26	9	5			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	10	3		5	5	23	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 13 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

									y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	27	13				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	30	10				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	30	10				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	11	11			2	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	28	10			2	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	8	6		10		24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	20	3			1	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 14 de 24
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	Vigencia desde: 29-07-2025
	Código: UC-CU-RES-145-2025	Acta: 018
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Titular	TC	AGREGA	3	3	34			40	No cumple con el mínimo de docencia, autoridad de Universidad
No titular	MT	NTCONT	20	4				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	32	8				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	12	6			6	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	MT	AUXILI	8	7		8		23	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	32	8				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	18	6				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	31	9				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 15 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

No titular	TC	NTCONT	25	7	2		6	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	20	4				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	TDOCEN	0	12			12	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	16	4			4	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	MT	AGREGA	10	5		7		22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	20	2				22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	2	12	2	4	4	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	PH	NTCONT	2	12				14	No cumple con el mínimo de docencia, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	28	7			5	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional,

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 16 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

									naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	28	7	3		2	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	18	6				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	19	3				22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	14	5	5			24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	14	3			7	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	10	14				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	29	11				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	10	12			2	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 17 de 24
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	Vigencia desde: 29-07-2025
	Código: UC-CU-RES-145-2025	Acta: 018
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

									y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	31	9				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	20	3				23	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	MT	AUXILI	14	5		5		24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	17	3	2		2	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	20	4				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	17	7				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	25	6	5		4	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	NTCONT	30	8			2	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional,

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 18 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

									naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	SERPRO	18	6				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	12	6		5		23	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	29	9			2	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	19	5				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	PRINCI	25	15				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
Titular	TC	AGREGA	30	10				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
Titular	TC	AGREGA	29	9	2			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 19 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Titular	TC	PRINCI	26	12	2			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	SJ	NTCONT	33	7				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	14	8			2	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	18	6				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
Titular	TC	AUXILI	31	9				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	15	3	4		2	24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	20	4				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	35	5				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional,

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 20 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

									naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	16	8				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	12	12				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	AUXILI	25	7		6	2	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	NTCONT	10	14				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	NTCONT	15	6			1	22	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	NTCONT	27	6	4		3	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
Titular	TC	PRINCI	0		40			40	No cumple con el mínimo de docencia, autoridad de Universidad
Titular	TC	AUXILI	25	10	4		1	40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional,

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 21 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

									naturaleza de las asignaturas.
Titular	TC	AUXILI	28	12				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	SJ	NTCONT	18	7				25	Sentencia Judicial de 25horas
Titular	SJ	AGREGA	28	9	3			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	SJ	NTCONT	28	9	3			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	TDOCEN	30	10				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	SJ	NTCONT	28	9	3			40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	SJ	NTCONT	0	24				24	Sentencia Judicial de 24horas
No titular	TC	TDOCEN	30	10				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional,

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 22 de 24 Versión: 1 Vigencia desde: 29-07-2025 Acta: 018
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	
	Código: UC-CU-RES-145-2025	
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

									naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	TDOCEN	30	10				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	TDOCEN	18	6				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	TC	TDOCEN	30	10				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	TDOCEN	30	10				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	TDOCEN	30	10				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	TC	TDOCEN	30	10				40	Excede el total de horas de docencia, por necesidad institucional, naturaleza de las asignaturas.
No titular	MT	TDOCEN	18	6				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 23 de 24
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	Vigencia desde: 29-07-2025
	Código: UC-CU-RES-145-2025	Acta: 018
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

No titular	MT	TDOCEN	18	6				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional
No titular	MT	TDOCEN	18	6				24	Medio Tiempo con excepcionalidad entre 1 y 4 horas, por necesidad institucional

 UNIVERSIDAD DE CUENCA	SECRETARÍA GENERAL	Página: 24 de 24
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2025	Vigencia desde: 29-07-2025
	Código: UC-CU-RES-145-2025	Acta: 018
Elaborado por: Secretaría del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

2. Notificar con el contenido de la presente resolución al Vicerrectorado Académico; a la Dirección de Grado; a la Dirección de Gestión del Talento Humano; a la Dirección Administrativa; a la Dirección Financiera; a Secretaría General; a Procuraduría; a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, para su conocimiento; a la Unidad de Auditoría interna; y, a la Unidad de Comunicación Institucional, para que proceda con la respectiva publicación en la página Web Institucional.

Dado en sesión del Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca, a los veintinueve días del mes julio de dos mil veinte y cinco.

Abg. Marcia Cedillo Díaz,
SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO